

Aprueban en tiempo récord la supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- Ya se aprobó, ahora sí, la supremacía constitucional, en tiempo record. Porque, cuando se tratan de actos que favorecen a la 4T, la justicia es más expedita todavía. De por sí ya es expedita, cuando se trata de cosas que haya hecho el licenciado, aún es más expedita ¡16 horas!

Tenemos años con la Ley de Migración, la Ley de Afrodescendientes y tenemos años con la de vientres subrogados, 16 horas y se armó ahí. 17 Congresos aprobaron ya la reforma.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1whPOmti9iAnon8DH?e=yNbO8Z